



Ajuntament de Santa Oliva

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLIVA

ANUNCIO

Convocatoria de ayudas a la escolarización de 0 a 3 años de l'Escola Bressol Les Orenetes de Santa Oliva para el curso 2024/2025.

Expediente núm.: 1069/25

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Oliva, en sesión de fecha de 2 de mayo de 2025, ha acordado::

Primero.- APROVAR la convocatoria para la concesión de ayudas a la escolarización de 0 a 3 años de la Escola Bressol Les Orenetes de Santa Oliva para el curso 2024/2025 con las siguientes condiciones:

- Los criterios que regulan las subvenciones y su concesión se regulan en las bases aprobadas por el Pleno de la Corporación de fecha 25/02/2020 y que han entrado en vigor el día 18/09/2020.
- El plazo de presentación de solicitudes será des del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el día de finalización del curso escolar objeto de la convocatoria.
- Para ser beneficiario/a será necesario cumplir los requisitos establecidos en la base tercera de la ordenanza reguladora de las ayudas.
- Únicamente se aceptará una solicitud de subvención por familia y curso escolar.
- El pago de la subvención se hará en un único pago al finalizar el curso escolar.

Segundo.- .- PUBLICAR el extracto de esta convocatoria de subvención en el BOP de Tarragona. En el tablón de anuncios electrónico y en la página web del ayuntamiento.

A Santa Oliva, firmado electrónicamente en el margen.

Christian Martínez Rodríguez
Alcalde